

**ESTA ENTIDAD ESTA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL
SISTEMA FINANCIERO PARA LA CAPTACION DE FONDOS DEL PUBLICO
CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO
NO NEGOCIABLE**

Lugar y Fecha: _____

POR: US\$

El PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en adelante denominado como "El Banco", emite el presente CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO, a favor de:

POR LA SUMA _____

Para el plazo de _____ días, que vencerá el día _____ al tipo de interés _____ anual.

ESTE DEPÓSITO ESTÁ SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. Es un título valor pagadero al día siguiente de su vencimiento, mediante la entrega de este certificado debidamente endosado.
2. Si este certificado no fuere presentado para su cancelación, a la fecha de su vencimiento, automáticamente se prorrogará el plazo por un periodo igual y la tasa de interés vigente en esa fecha para ese plazo y así sucesivamente en cada vencimiento. En los casos que hubiese una disminución en la tasa de interés del depósito a plazo, el Banco dará aviso al(los) Depositante(s) con 8 días de anticipación al vencimiento del plazo, quien(es) podrá(podrán) retirarlo en los 15 días siguientes al vencimiento del plazo sin penalidad alguna y no devengará intereses por el lapso transcurrido entre el vencimiento y la fecha de retiro.
3. A este certificado se le aplican las disposiciones que se establecen en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de ahorro y crédito, Ley de Bancos, el Código de Comercio y cualquier otra disposición legal aplicable.
4. En los casos que la apertura del depósito no fuere hecha con dinero en efectivo, los títulos valores recibidos para constituirlo se entenderán "SALVO BUEN COBRO", en caso contrario el depósito quedará automáticamente anulado.
5. El depositante dispone de cinco días hábiles posteriores a la fecha de vencimiento para la cancelación del presente depósito y en el caso que se cancele durante ese periodo, el Banco no pagará intereses por los días transcurridos.
6. Se aplicarán al presente Certificado de Depósito, las reglas de prescripción establecidas en el Art. 66 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
7. Queda invalido por cualquier alteración en su texto.
8. Este certificado será válido con la firma autorizada, el sello del PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, y la firma y sello de recibido del cajero.
9. Los intereses devengados por este certificado serán pagados: _____ Mensual _____ Al vencimiento

Con Cheque: _____ Abono a cuenta: _____ No. _____

Firma Autorizada y Sello del Banco

Firma y Sello del Cajero

"El modelo del presente contrato ha sido depositado en la superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento."

INFORMACIÓN DE (LOS) TITULAR(ES)

NOMBRE(S)	DUI	FIRMA DE(LOS) TITULAR(ES)

INFORMACIÓN DE (LOS) BENEFICIARIO(S)

NOMBRE	DUI	DIRECCIÓN	PARENTESCO	PORCENTAJE

SI ___ NO ___

Autorizo(autorizamos) a informar a (los) beneficiario(s) por escrito y dentro del tercer día posterior, a aquel en el que El Banco tuviese conocimiento cierto de mi(nuestro) fallecimiento sobre su designación en el presente depósito.

El presente Certificado de Depósito, está garantizado por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de conformidad a lo establecido en los artículos 167, 168, 173, 173-A de la Ley de Bancos y 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

"El modelo del presente contrato ha sido depositado en la superintendencia del Sistema Financiero en fecha _____, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento."